SESIÓN NÚMERO 02.12 19 DE JUNIO DE 2012 ACTA DE LA SESIÓN

Presidente: Dr. José Mariano García Garibay

Secretaria: Dra. Rina María González Cervantes

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 15:30 horas del día 19 de junio de 2012, inició la Sesión Número 02.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

La Secretaria del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de 5 consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente comentó si había observaciones del orden del día a lo que el Dr. Gustavo Pacheco López, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, mencionó que el punto 9 establecía: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta de contratación de la Dra. Paulina Cortés Hernández, como personal académico visitante, para el periodo comprendido del 03 de septiembre de 2012 al 31 de agosto de 2013, presentada por el Departamento de Ciencias Ambientales" y que el departamento que presentaba la propuesta era el Departamento de Ciencias de la Salud, por lo que solicitaba se corrigiera el punto.

Sin más comentarios y con la modificación al punto 9, el orden del día fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 02.12.1

Aprobación del Orden del Día.

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su Sesión Numero 03.12 INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE FALTAS DE LOS ALUMNOS DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 16 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente explicó la conformación y funcionamiento de la Comisión de Faltas de los Alumnos, así mismo mencionó lo estipulado en el Reglamento de Alumnos respecto a la misma y sin más observaciones se integro la Comisión como a continuación se refiere.

ACUERDO 02.12.2

Integración de la Comisión de Faltas de los Alumnos del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Alumnos, la cual conocerá y dictaminará sobre las faltas cometidas por los alumnos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Rurik Hermann List Sánchez Jefe del Départamento de Ciencias Ambientales

Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo Representante de los alumnos, Departamento de Ciencias Ambientales

- 4. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA QUE SE ENCARGARÁ
 DE:
 - ELABORAR LOS "LINEAMIENTOS DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL MODELO EDUCATIVO LERMA EN LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD";
 - b) ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, ADECUACIÓN, MODIFICACIÓN O SUPRESIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, SOBRE CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE DOCENCIA, SOBRE LAS SOLICITUDES DE

EQUIVALENCIAS ASÍ COMO SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA CALIDAD DE ALUMNO, Y

C) ANALIZAR Y DICTAMINAR CUALQUIER OTRO ASUNTO RELACIONADO CON DOCENCIA QUE ESTE DENTRO DEL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL CONSEJO DIVISIONAL.

El Presidente comentó la importancia de esta Comisión, explicó detalladamente el mandato que tendría y consideró la pertinencia de incorporar asesores a la misma. Hecho lo anterior, propuso que se incorporara un asesor por cada uno de los Departamentos de la División y cedió la palabra a cada uno de los Jefes de Departamento para que propusieran un asesor.

Posteriormente se integro la Comisión de Docencia como a continuación se señala.

ACUERDO 02.12.3

Integración de la Comisión de Docencia encargada de:

- a) Elaborar los "Lineamientos de Implementación y Seguimiento del Modelo Educativo Lerma en la División de Ciencias Biológicas y de la Salud";
- Analizar y dictaminar sobre las propuestas de creación, adecuación, modificación o supresión de planes y programas de estudio, sobre cursos de actualización de docencia, sobre las solicitudes de equivalencias así como sobre la recuperación de la calidad de alumno, y
- Analizar y dictaminar cualquier otro asunto relacionado con docencia que este dentro del ámbito de competencia del Consejo Divisional.
- La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Rurik Hermann List Sánchez Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación

Dr. Gustavo Pacheco López Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud

Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo Representante de los alumnos, Departamento de Ciencias Ambientales

Asesores

Dra. Karla Pelz Serrano

Dr. Julio Lenin Domínguez Ramírez

Dr. Judith Jiménez Guzmán

M. en C. Carolina Inés Crowley Rabatté

Se fijó como periodo de trabajo de la Comisión el periodo 2012-2013, tiempo que dura el Consejo Divisional.

INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN QUE 5. ENCARGARA ELABORAR LOS DE "LINEAMIENTOS PARA APROBACIÓN Y EVALUACIÓN DE LÍNEAS GENERALES Y PROYECTOS PARTICULARES DE INVESTIGACIÓN", ASÍ COMO DE ANALIZAR Y DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS, TANTO DE CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACIÓN. COMO DE **PROYECTOS** INVESTIGACIÓN QUE PRESENTEN LOS DEPARTAMENTOS DE LA DIVISIÓN.

El Presidente señaló que la integración de esta Comisión es importante en el sentido de que la División ya realiza en la actualidad investigación y que por ello es importante se propongan unos Lineamientos a efecto de que se regule apropiadamente esta actividad tan importante en la Universidad.

Al respecto propuso que se integrará la Comisión por los Jefes de Departamento y como asesores a un miembro del personal académico por departamento que propusieran los Jefes de Departamento.

Sin mas comentarios, la Comisión se integró como se menciona a continuación.

ACUERDO 02.12.4

Integración de la Comisión de Investigación encargada de elaborar los "Lineamientos para la Aprobación y Evaluación de Líneas Generales y Proyectos Particulares de Investigación", así como de analizar y dictaminar sobre las propuestas, tanto de creación de grupos de investigación, como de proyectos de investigación que presenten los Departamentos de la División.

La Comisión quedó integrada como sigue:

Miembros

Dr. Rurik Hermann List Sánchez Jefe del Departamento de Ciencias Ambientales

Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación

Dr. Gustavo Pacheco López Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud

Asesores

Dr. Marcos López Pérez

Dra. Paulina Cortés Hernández

Dra. Elizabeth del Moral Ramírez

Se fijó como periodo de trabajo de la Comisión el periodo 2012-2013, tiempo que dura el Consejo Divisional.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE "LINEAMIENTOS PARTICULARES DE PLANEACIÓN" QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE PLANEACIÓN.

El Presidente realizó una presentación de los "Lineamientos Particulares de Planeación" y cuestionó respecto a si había observaciones del documento. Al respecto, el Dr. Pacheco López mencionó que el Plan de Desarrollo Institucional, a diferencia del Documento Fundacional de la Unidad Lerma, fue aprobado colegiadamente, por lo que el Documento Fundacional de la Unidad Lerma aún puede sufrir modificaciones lo cual implicaría que los Lineamientos que se presentan serían aprobados basados en un documento modificable y que desde su punto de vista debería de guardar el mismo proceso de elaboración que el Plan de Desarrollo Institucional.

El Presidente respondió que en consideración a la opinión del Dr. Pacheco López, retiraria la propuesta para su posterior presentación al Consejo Divisional.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD PARA EL 2013 QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, DIRECTOR DE LA DIVISIÓN, EN CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 52, FRACCIÓN XV, DEL REGLAMENTO ORGÁNICO.

El Presidente presentó y explicó el Anteproyecto que se estaba proponiendo y justificó cada una de las cantidades propuestas para los rubros.

El Sr. Marco Antonio Rivera Ronquillo, Representante de los Alumnos, cuestionó en específico sobre el rubro denominado "ropa de trabajo", partida 54, solicitando al Presidente una explicación respecto a lo que estaba contemplado en ese gasto. En relación al cuestionamiento, el Dr. García Garibay mencionó que se trataba de

Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su Sesión Numero 03.12 las batas de laboratorio que utilizaría el personal académico de la División.

El Dr. Genaro Cvabodni Miranda de la Lama, Jefe del Departamento de Ciencias de la Alimentación, cuestionó respecto a la cifra destinada al departamento del cual es Jefe. El Presidente explicó que la diferencia entre el presupuesto de cada uno de los departamentos radica, sobre todo, en la creación de dos laboratorios y de la partida destinada a docencia. No obstante, señaló que habrá necesidades que tendrán que cubrirse y, aún cuando la recomendación es tratar de realizar transferencias al mínimo, eso sería algo que se realizaría en el momento preciso si su departamento lo requiriera.

Sin más observaciones, se sometió a votación la propuesta de Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el 2013, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 02.12.5

Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud para el 2013.

8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE PRÓRROGA DE CONTRATACIÓN DEL DR. DERIK CASTILLO GUAJARDO, DEL DR. HUMBERTO GARCÍA ARELLANO Y DEL DR. MARCOS LÓPEZ PÉREZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS AMBIENTALES.

El Presidente puntualizó que se abordarían por separado cada una de las propuestas e indicó que en cada uno de los casos se había anexado el informe de los profesores visitantes a efecto de que se analizara.

Hecho lo anterior, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Derik Castillo Guajardo como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 02.12.6

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Derik Castillo Guajardo como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 16 de junio de 2012 al 15 de junio de 2013.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Humberto García Arellano como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 02.12.7

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Humberto García Arellano como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 16 de junio de 2012 al 15 de junio de 2013.

Sin observaciones, se sometió a votación la propuesta de prórroga de contratación del Dr. Marcos López Pérez como personal académico visitante, la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 02.12.8

Aprobación de la prórroga de contratación del Dr. Marcos López Pérez como personal académico visitante del Departamento de Ciencias Ambientales, del 06 de julio de 2012 al 05 de julio de 2013.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA DRA. PAULINA CORTÉS HERNÁNDEZ, COMO PERSONAL ACADÉMICO VISITANTE, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2012 AL 31 DE AGOSTO DE 2013, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD.

El Presidente dio la palabra al Dr. Pacheco López a efecto de que realizará una reseña sobre la trayectoria curricular de la Dra. Paulina Cortés Hernández.

Hecho lo anterior, los consejeros procedieron a votar sobre ésta propuesta de contratación la cual fue aprobada por unanimidad.

ACUERDO 02.12.9

Aprobación de la contratación de la Dra. Paulina Cortés Hernández como personal académico visitante del Departamento de Ciencias de la Salud, del 03 de septiembre de 2012 al 02 de septiembre de 2013.

10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS NECESIDADES DE PERSONAL ACADÉMICO QUE PRESENTA EL DR. JOSÉ MARIANO GARCÍA GARIBAY, DIRECTOR DE DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA DESARROLLAR LOS PLANES Y PROGRAMAS ACADÉMICOS.

El Presidente mencionó que le compete al Consejo Divisional, de conformidad con lo establecido en el artículo 34, fracción V, del Reglamento Orgánico, determinar anualmente las necesidades de personal académico. Así mismo, explicó el procedimiento de ingreso para personal académico por tiempo indeterminado, previsto en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, señalando que dicho procedimiento se inicia con la determinación anual de las necesidades de personal académico que se presentan en este punto del Orden del Día.

Al respecto, el Dr. Pacheco López, Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud, señaló que había un error en el punto del Orden del Día, el cual a la letra dice: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Director de División de Ciencias Básicas e Ingeniería para desarrollar los planes y programas académicos" cuando debería decir: "Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las necesidades de personal académico que presenta el Dr. José Mariano García Garibay, Director de División de Ciencias Biológicas y de la Salud para desarrollar los planes y programas académicos", a lo que el Presidente respondió que el Orden del Día ya había sido aprobado y, por lo tanto, no se podía corregir el error pero que en el Acuerdo se establecería correctamente la redacción.

Así mismo, el Presidente aclaró que las necesidades de personal académico son para el año 2012. Sin más comentarios, los consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta.

ACUERDO 02.12.10

Aprobación de las necesidades de personal académico para desarrollar los planes y programas académicos de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud.

ASUNTOS GENERALES.

El Presidente cuestionó si algún consejero tenia un asunto general por tratar.

El Sr. Rivera Ronquillo mencionó su preocupación respecto a la problemática con la entrega de las aulas.

Respecto al tema, el Presidente señaló que ha habido problemas con la fecha de entrega pero que se ha mantenido una comunicación frecuente con la Rectoría General y con el Patronato a efecto de que se entregue los edificios definitivos de la Unidad y que existe la promesa de que probablemente en septiembre estén las aulas provisionales y en mayo alguno de los edificios definitivos.

El Sr. Rivera Ronquillo, comentó que en relación a la problemática de las aulas, el ingreso a la Unidad Lerma se ha visto afectado por la falta de espacio físico y que lo anterior, afecta a los alumnos que no han aprobado alguna Unidad de Enseñanza Aprendizaje (UEA) porque se quedan rezagados.

El Presidente explicó que en la Universidad el ingreso se prevé para los trimestres Primavera y Otoño, que este año en el trimestre 12-Primavera no se previó el ingreso por cuestiones referentes al espacio físico y a la falta de personal académico, pero que la División busca no afectar a los alumnos que se queden rezagados por no aprobar una UEA. Para complementar la explicación del Dr. García Garibay, la Dra. Rina María González Cervantes, Secretaria del Consejo Divisional, puntualizó que para beneficiar a los alumnos que tienen algún problema por no haber acreditado alguna UEA, se ofrecen asesorías y que en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Biología

Ambiental no se exige que se este inscrito a la UEA para presentar el examen de recuperación, pero que cada caso en particular podría ser analizado en el momento oportuno.

Sin mas comentarios, concluyó la Sesión Número 02.12 del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud a las 17:42 horas del día 19 de junio de 2012. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. JOSÉ

MARIANO

GARCÍA DRA.

RINA

MARÍA

GONZÁLEZ

GARIBAYPresidente

CERVANTES Secretaria

> Aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud en su Sesión Numero 03.12